



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL
2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE A TRAVÉS DE APLICACIÓN ZOOM (CON VOZ Y VOTO)

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

C. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)



Gobierno
de
—
Monterrey

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE A TRAVÉS DE APLICACIÓN ZOOM
(CON VOZ)

(Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente) Se hace constar que el regidor del ayuntamiento Adán Arizpe Montaño, como la representante de la Contraloría Municipal, Laura Melina Bojorquez Saucedo, se encuentran presentes vía remota a través de la aplicación denominada zoom, gracias.

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:

Representantes de las Áreas Requirientes:

- Por parte de la Secretaría de Servicios Públicos

Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentos de la Dirección General Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos.

- Por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Stephania Victoria Uribe Pérez, Encargada de Ludotecas y Psicología del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita a los representantes de las áreas requirientes salir de la sala a efecto de ingresar al momento de desahogar su acuerdo en trato, gracias.

Una vez concluida la asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procedió a declarar válida la Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de las siguientes actas:
 - **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 29-veintinueve de junio de 2023-dos mil veintitrés.



Gobierno
de
—
Monterrey

- **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 14-catorce de julio de 2023-dos mil veintitrés.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.X.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/25/2023, relativa al suministro e instalación de tapas de registro y rejillas.

Acuerdo E.X.2.- Propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2023, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para ludotecas.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano y en caso de los compañeros que se encuentran vía zoom mencionar su nombre en el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Mtro. Gregorio Hurtado Leija, Representante de la Secretaría del Ayuntamiento) Me gustaría hacer un comentario, no tanto registrarlo como asunto general porque es una pregunta que aquí nos podría responder, la sesión anterior que no pudimos realizar por falta de quórum fue una sesión ordinaria, yo me quedé con la idea de que hoy íbamos a revisar esa ordinaria, entonces no es así, ésta es una extraordinaria y la otra va a quedar como que no se realizó, la extraordinaria son las que por reglamento tenemos que realizarlas si o si, entonces esa quedaría como que no se pudo realizar y esta ya es otra.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Al no reunir quórum no se pudo llevar a cabo y se convoca para sesión extraordinaria que es la que estamos desahogando en el presente acto.

(Mtro. Gregorio Hurtado Leija, Representante de la Secretaría del Ayuntamiento) Simplemente para resolver esa duda, gracias.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) No habiendo asuntos por registrar y tratado el punto con el compañero Gregorio, representante del ayuntamiento se da por desahogado este punto.

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de las siguientes actas:

- **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 29-veintinueve de junio de 2023-dos mil veintitrés.
- **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 14-catorce de julio de 2023-dos mil veintitrés.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Aquí en relación con la participación del compañero Gregorio, es de indicarse que el acta que se somete en el presente punto corresponde justamente a la falta de quórum como tal.



Gobierno
de
—
Monterrey

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso de los compañeros que se encuentran vía zoom mencionar su nombre en el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido de las actas, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido de las actas, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité las siguientes actas:



Gobierno
de
—
Monterrey

- **Novena Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 29-veintinueve de junio de 2023-dos mil veintitrés.
- **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 14-catorce de julio de 2023-dos mil veintitrés.

De estar de acuerdo con el contenido de las actas, sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso de los compañeros que se encuentran vía zoom mencionar su nombre en el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

Visto lo anterior pasamos al punto número **05-cinco** del orden del día, el cual es: la **solicitud de acuerdos**.

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita se dé acceso al C. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentos de la Dirección General Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos, para el desahogo del siguiente acuerdo.

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/25/2023, relativa al suministro e instalación de tapas de registro y rejillas; el área solicitante es la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; contrato a celebrarse con la modalidad de contrato abierto con un monto mínimo a ejercer de \$6'080,000.00 I.V.A. incluido y un monto máximo a ejercer de \$15'200,000.00 I.V.A. incluido, y con una vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento y que presentaron propuestas fueron FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas fue que las licitantes anteriormente mencionadas cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De las propuestas económicas abiertas de los licitantes FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V., resultó que ambas propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades como a continuación se señalan.

Por parte de la licitante FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ofertó un monto total a razón de precios unitarios total I.V.A. incluido la cantidad de \$51,840.00; y por parte de la licitante GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V., ofertó un monto total a razón de precios unitarios total I.V.A. incluido la cantidad de \$53,174.40

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar el suministro e instalación de tapas de registro y rejillas a la persona moral FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$6,080,000.00 I.V.A. incluido, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$15,200,000.00 I.V.A. incluido.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



Gobierno
de
—
Monterrey

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/25/2023, relativa al suministro e instalación de tapas de registro y rejillas.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso de los compañeros que se encuentran vía zoom mencionar su nombre en el sentido de su votación.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece al C. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentos de la Dirección General Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

(Presidente Suplente, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita se dé acceso a la C. Stephania Victoria Uribe Pérez, Encargada de Ludotecas y Psicología del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para el desahogo del siguiente acuerdo.

Se continuo con el siguiente acuerdo el cual es el **Acuerdo 2.-** referente al dictamen de fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2023, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para ludotecas; el área solicitante es la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; contrato con una vigencia que será a partir de su firma para concluir dentro de los 30 días naturales siguientes.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento y que presentaron propuestas fueron PAULIVAR FORMACIÓN EDUCATIVA, S.A. DE C.V. y RIZZO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de la propuesta técnica de la licitante PAULIVAR FORMACIÓN EDUCATIVA, S.A. DE C.V. fue que no cumplió con los requisitos XI y XXII del punto 7.4.1 de las bases de la licitación, por tal motivo su propuesta técnica fue rechazada y desechada.

En ese mismo sentido, el resultado de la evaluación de la propuesta técnica de la licitante RIZZO COMERCIAL, S.A. DE C.V. fue que no cumplió con los requisitos I, VI, XI, XII, XIV, XV y XXIII del punto 7.4.1 de las bases de la licitación, por tal motivo su propuesta técnica fue rechazada y desechada.

Por lo anterior y en virtud de que las licitantes **PAULIVAR FORMACIÓN EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**; y **RIZZO COMERCIAL, S.A. DE C.V.** fueron descalificadas por no cumplir con la totalidad de los requisitos y/o documentos establecidos en las bases de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto en los incisos a) y f) del punto 8 denominado "**causas de descalificación**" de las bases de convocatoria, por lo cual no existen más propuestas por analizar y evaluar, por esa razón se procede a declarar desierta la presente licitación.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/26/2023, relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para ludotecas.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, y en caso de los compañeros que se encuentran vía zoom mencionar su nombre en el sentido de su votación.



Gobierno
de
—
Monterrey

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece a la C. Stephania Victoria Uribe Pérez Encargada de Ludotecas y Psicología del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.*

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número **06-seis** del orden del día, el cual fue: desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no tener asuntos registrados por revisar se tiene por desahogado el numeral en trato.



Gobierno
de
—
Monterrey

Se procedió pasar al punto número **07-siete** del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 10:33-diez horas con treinta y tres minutos del día lunes 17-diecisiete de julio de 2023-dos mil veintitrés, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMOGNA
SÍNDICO SEGUNDO

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. LUIS CARLOS TREVINO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

C. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE Y FIRMADOR PÚBLICO ADECUADO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO OBTIENE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



Gobierno
de
—
Monterrey

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. MIGUEL ÁNGEL PALACIOS MÉNDEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PAVIMENTOS DE
LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. STEPHANIA VICTORIA URIBE PÉREZ
ENCARGADA DE LUDOTECAS Y PSICOLOGÍA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

Última hoja de 12-doce del Acta correspondiente a la **Décima Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 17-diecisiete de julio de 2023-dos mil veintitrés.